

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2021-0146 00

Por secretaría remítase la información solicitada mediante correo electrónico de fecha 26 de mayo pasado, precisando que por auto de fecha 10 de mayo pasado se rechazó la demanda por no haberse subsanado.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

¹ Estado electrónico número 82 del 22 de junio de 2021

Firmado Por:

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZ

CIVIL 005 JUZGADO DE CIRCUITO BOGOTÁ, D.C.-BOGOTÁ D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **699dff184b9f358ad873970fc0d47f51edc2e59d055051bd8aceca6f78b12540**

Documento generado en 21/06/2021 06:30:04 AM